

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 21 de Marzo de 2002.-
Resolución N°04/2002 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La falta de resolución por parte del Gobierno Provincial al pedido de prórroga formulado por este municipio en relación al predio del Complejo Turístico de Villa Paranacito, y;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha pese a los insistentes y constantes pedidos remitidos al Ministerio de Gobierno Provincial tendiente a que aquel arbitrara los medios para proceder a una prórroga en forma automática que permita prolongar la cesión en comodato del inmueble propiedad del estado provincial ubicado sobre la intersección de los Arroyos La Tina y Sagastume Grande, el cual presta función como Complejo Turístico.

Que es imperioso contar con la posibilidad de usufructuar el uso de dicho predio para llevar a cabo el proyecto de inversión que en estos momentos es motivo de análisis por parte del organismo rector a nivel provincial en el área de turismo.-

POR ELLO:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar con carácter de PRONTO DESPACHO al Gobierno Provincial para que resuelva sobre la concesión de una prórroga automática a los plazos de la cesión en Comodato del inmueble propiedad del estado provincial ubicado en Islas del Ibicuy, sobre los Arroyos La Tinta y Sagastume Grande, registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo el N°45.242, de una superficie 10 Has, 68 A, 85 Ca, denominado Complejo Turístico de Villa Paranacito, otorgado mediante convenio suscripto en fecha 22 de enero de 1.987 y aprobado mediante Decreto N°362 del M.H.E.O.P en fecha 30/01/87, habiendo expirado el plazo original el 22/01/02.-

ARTICULO 2º: De forma.-

CESAR E. MELCHIORI
Presidente de la Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

ALBERTO GUILLERMO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

RUBEN GARCIA GOMEZ
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

MIGUEL EXEQUIEL SOLÍS
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

GERARDO KIRPACH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

JULIO CESAR OLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito